REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 21 JUL. 2021

DECRETO EXENTO N° 2770/

VISTOS:

1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
4) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29.06.2021que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
5) Decreto Exento N° 2469 de fecha 30 de Junio del 2021, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**
6) Decreto Exento Siaper N° 1107 de fecha 15 de Julio de 2021, que nombra como Secretario Municipal Subrogante, a don PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ, Directivo, Grado 7° E.M.S.
7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
8) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
9) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, al funcionario que se individualiza, para realizar retiro de vacunas COVID – 19 en Almacén Regional (de 08:30 a 11:30 horas aprox.), a la ciudad de Talca, el día 21 de Julio del año en curso:

JOSE PATRICIO VALLEJOS RIVERA
Conductor

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
Secretario Municipal (S)

DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD - PARRAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JGF/pca
DISTRIBUCIÓN:
Formato Papel : Archivo Partes, Archivo Personal Salud
Formato Digital : Unidad de Personal Salud (administrativopersonal@saludparral.cl)